

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.685

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 698/07

Resistencia, 12 de octubre de 2007
APRUEBASE lo actuado en el llamado a Licitación Privada N° 04/07 realizada bajo los términos de la Resolución 561/07, para la ejecución de la Obra "Construcción de Puentes sobre el Canal Río Muerto Las Colonias – Paraje Lote 23" (Enrique Urien – Departamento San Lorenzo – Chaco), con un Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 248.654,29).

DECLÁRASE FRACASADA la Licitación Privada N° 04/07 en mérito a lo determinado por la Comisión Asesora y de Análisis de las Ofertas.

RESOLUCION N° 714/07

Resistencia, 19 de octubre de 2007
APRUEBASE el llamado para el Concurso de Precios N° 05/07 destinado a la "Readecuación y puesta en funcionamiento de almacenamiento y distribución de agua potable – Barrio La Carbonilla (Puerto Vilelas), cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Sesenta mil Ciento uno (\$ 60.101.-).

DECLÁRASE DESIERTA el Concurso de Precios N° 05/07 mencionada en el Artículo 1° atento a no haberse recepcionado oferta económica alguna.

Ing. Abel Antonio Nich

a/c. Presidencia

s/c.

E:29/10 V:2/11/07

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 81/07 – Sala II

Expediente N° 402140306-20.346-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Colonia Popular – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonia Popular, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 84/07 – Sala II

Expediente N° 402140306-20.383-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Bermejo – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Bermejo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:31/10 V:5/11/07

EDICTOS

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Miguel Eduardo SANCHEZ, apodo Maico, DNI N° 31.808.351, prontuario policial N° 47.317-CF, argentino, soltero, changarín, domiciliado en Corrientes capital, calle Virasoro N° 3579, nacido en Corrientes capital el 31 de agosto de 1985, hijo de Sánchez, Miguel del Carmen, y de Graciela Luisa Zyegembein; que en los autos caratulados: "Sánchez, Miguel Eduardo s/Hurto calificado en grado de tentativa", Expte. N° 5.753/07, registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6 se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 6 de julio de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6..., considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Miguel Eduardo Sánchez hasta cubrir el monto de quinientos pesos (\$ 500)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía.

Sergio Fabián Augusto, Secretario

s/c.

E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SEGOVIA, Leonor Ramón (DNI N° 10.408.361, argentina, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Balastro I, Fontana, hijo de Báez, J. Bautista, y de Segovia, Rosa De Jesús, nacido en Cote Lai el 12 de septiembre de 1952, Pront. Prov. N° 0309070 y Pront. Nac. N°...), en los autos caratulados: "Segovia, Leonor Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)", Expte. N° 454/07, se ejecuta la sentencia N° 74 de fecha 03/08/2007, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en calle Augusto Rey s/N, Barrio Balastro, Fontana, en fecha 24/11/2006, en perjuicio de Sandra Noemí Gómez y juzgados en la causa caratulada: "Segovia, Leonor Ramón s/Abuso sexual gravemente ultrajante agravado por el vínculo", Expte. N° 1-32324/06; Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Leonor Ramón Segovia, cuyos demás datos de identidad obran supra, como autor (art. 45 C.P.) penalmente responsable del delito de Abuso sexual calificado por acceso carnal y por ser ascendiente de la menor, en grado de tentativa (art. 119, 3° y 4° párrafo,

inc. b) primer supuesto y art. 42 del C.P., a la pena de **siete años de prisión** efectiva, más accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Víctor Emilio del Río, Raúl Antonio Yurkevich, jueces; Julio César Silva, Secretario Cámara Segunda en lo Criminal".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Antonio Javier Julián OJEDA, D.N.I. N° 24.896.090, argentino, soltero, jornalero, nacido 27 de septiembre de 1975 en Resistencia, Chaco, hijo de Ojeda, Antonio, y de Candia, Catalina, Pront. N° 530.733 AG, con último domicilio en Lapacho N° 626 de Barranqueras, Chaco, que en los autos caratulados: "**Maidana, Eladio s/Denuncia hurto**", Expte. N° 14.669/05, registro de esta Fiscalía de investigación Penal N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 24 de agosto de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual, ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Pto. 1 de la resolución de fs. 39/41, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julián Javier Antonio Ojeda, alias «Javi» hasta cubrir el monto de pesos un mil (\$ 1.000)...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía... Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto, Secretaria

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Darío Raúl ALLENDE, (a) "Oreja", D.N.I. N° 31.630.880, argentino, soltero, desocupado, nacido 5 de agosto de 1985 en Resistencia, Chaco, hijo de Allende, Raúl Francisco (v) y de Romero, Gladis Faustina (f) Pront. N° 59.966 SP, con último domicilio en calle Arturo Illia N° 2763, Resistencia, Chaco; que en los autos caratulados: "**Alsina, Francisco Gabriel s/ Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 22.199/05, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, el Juzgado de Garantías N° 2 ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 4 de septiembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación N° 6, en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 68/69 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Darío Raúl Allende hasta cubrir el monto de pesos trescientos (\$300)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de

la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en lo estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 18 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretaria

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Enrique Ramón CORREA (alias "Reja", DNI N° 31.566.829, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, hijo de Juan Gaitán y de Rosa Correa, nacido en Villa Angela el 25 de mayo de 1983, Pront. Prov. N° 43.794 RH y Pront. Nac. N° U412.018), que en los autos caratulados: "**Correa, Enrique Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 569/04, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 715 que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Enrique Ramón CORREA, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Ariel Jesús SANCHEZ (alias "Ari", DNI N° 29.011.982, argentino, de ocupación ..., domiciliado en Gerardo Varela N° 2050, Villa Encarnación, ciudad, hijo de Fortunato Sánchez y de Eva Martínez Canero, nacido en La Leonesa (Chaco) el 29 de enero de 1982, Pront. Prov. N° 59.940 SP y Pront. Nac. N° 167.940/02), que en los autos caratulados: "**Sánchez, Ariel Jesús s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 487/02, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 706, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** II) Declarar rebelde a Ariel Jesús Sánchez, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y concordantes del C.P.P. y ordenar su inmediata detención a efectos del cumplimiento de la pena... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, ... de septiembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:24/10 V:2/11/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigaciones Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Gustavo Abel

Machado argentino, DNI. N° 20.651.675, nacido el día 19/10/1969, hijo de Abel Domingo Machado y Eva Acevedo, de estado civil divorciado, con domicilio en Avenida 2 y 19, que en estos autos caratulados "**Machado, Gustavo Abel s/ Incump.**" Expte. N° 1662/07 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 17 de Agosto de 2007... trábase embargo sobre los bienes de Gustavo Abel Machado hasta cubrir la suma de pesos Trescientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Leves (art. 89 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda -Sec.- "...S. Peña, 13 de Septiembre de 2007... notifíquese a Mario Antono Medina por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo Fiscal - Secretaria Subrogante Dra. Claudia A. Aranda. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 16 de octubre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/10 V:02/11/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de GODOY, Ramón Francisco (a) Pachi, DNI N° 25.819.948, argentino, casado, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 272 del Barrio Matadero de Sáenz Peña, hijo de Pablo Antonio Godoy y de Josefina Penayo, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco el 18 de marzo de 1977, en los autos caratulados: "**Godoy, Ramón Francisco s/Ejecución de pena**", Expte. N° 99/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 2007. **Autos y Vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde en la presente causa a Ramón Francisco Godoy (a) Pachi, ya filiado, y **ordenar su inmediata detención**, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI)... Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Esc. Juan A. Parra, Sec. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 2007.

Esc. Juan Antonio Parra, Secretaria

s/c. E:26/10 V:5/11/07

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de CORONEL Teodoro Antonio, M.I. N° 3.841.897, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Coronel Teodoro Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 400/07, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 14 de setiembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

s/c. E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los 09 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown 249, 1° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Lidia Santa PEREZ, D.N.I. 4.529.439, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha del la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1; Dra. María R. Pedrozo, abogada, secretaria, en los autos caratulados: "**Pérez Lidia Santa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1412/07.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.688 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 24 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown, 249 2° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Ramona ORTIZ, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Ortiz Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 335/07.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 128.687 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 06 días del mes de junio del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Irene Mirian Carolina RAMIREZ, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Not.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Ramírez, Irene Mirian Carolina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.867/06.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 128.686 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz de Primera N° 2, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, Secretaria subrogante, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de su última publicación, a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante, don Rómulo MENDEZ, M.I. N° 7.445.984, en los autos caratulados: "**Mendez, Rómulo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.416/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 4 de octubre de 2007.

Nancy E. Durán, Abogada/Secretaria

R.N° 128.679 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita, por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: **Hermenegildo BRITZ, C.I. 74.203**, de nacionalidad Paraguaya, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Britez, Hermenegildo s/Sucesorio**", Expte. N° 547/07C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 25 de octubre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 128.678 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: **Eugenia QUINTANA, M.I. N° 6.596.888**, en los autos caratulados: "**Quintana, Eugenia s/Sucesorio**", Expte. N° 505/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 8 de octubre de 2007.

**Dra. Delia F. Galarza
Secretaria**

R.N° 128.677 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: "**Milar, Juan Leonardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 649/2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MILAR, Juan Leonardo, DNI 14.522.617, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 18 de octubre 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario**

R.N° 128.676 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: **GONZALEZ de ARAUJO, Zulema, M.I. N° 0.208.977**, y **ARAUJO, Juan Antonio, M.I. N° 7.442.433**, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**González de Araujo, Zulema y Araujo, Juan Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 377, F° 108, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 3 de septiembre de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria**

R.N° 128.673 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- CACERES, Elda, DNI N° 13.901.623, con domicilio legal en Mz. 36 Pc. 05, B° Pta. del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en Mz. 11 Pc. 01, B° 1.662 Viv. FONAVI, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días que transfiere a **LEDESMA, Gustavo Fabián**, con domicilio en Mz. 11 P 01, B° Pta. Del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña el

fondo de comercio a Título Oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para el reclamo de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Ledesma, Gustavo Fabián, DNI N° 28.006.753, con domicilio en Mz. 11 Pc. 01, B° Pta. del Sol, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

**Cáceres, Elda
DNI N° 13.901.623**

R.N° 128.672 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Señor Juez del Juzgado de Paz de Categoría Primera Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **VUCASOVICH, Amalia Mercedes**, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de octubre del 2007.

**Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria**

R.N° 128.671 E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta... Mz. 13, Pc. 9, UF..., del Plan 274 Viv. FO.NA.VI. del B° Emp. Garofo, de Charata, oportunamente adjudicada al/a. Sr/a. **Kuizma Eugenia Agnecia Tuibon de L.C. 2.386.702**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 26 de octubre de 2007.

Mercedes Fernández, Abogada

s/c. E:29/10 V:2/11/07

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a **Diego Rolando Francia**; que en los autos caratulados: "**Hoy: Solano Isidro Vidal, Francia Francisco Daniel, Francia Diego Rolando s/Robo Calificado**", Expte. N° 0893/03, se ha dispuesto lo siguiente: "Gral. José de San Martín, Chaco; 13 de agosto de 2007. Que en fecha 01/08/07, el Sr. Agente Fiscal N° 1, Dr. José Ricardo Sorabella, formuló Requerimiento de Elevación a Juicio contra, **Diego Rolando Francia**, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, con último domicilio en Calle Virgen de Itatí-Barrio San Juan de Presidencia Roca, Chaco, nacido en dicha localidad el día 19/05/87, DNI. 32.854.446, hijo de Ramón Ojeda y Atanacia Francia, por la comisión del delito de Robo Calificado (Art. 167 inc. 3° del C.P.), hechos cometidos el 22 de Mayo de 2003, en la localidad de Presidencia Roca-Chaco; en fecha 13/08/07, la Sra. Juez de Instrucción y Garantía, dispuso se trabe embargo en sus bienes, por la suma de Pesos Quinientos (\$500). Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario." Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse Rebelde. General José de San Martín, Chaco; 18 de octubre de 2007.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de **Lucía GOMEZ, M.I. N° 1.595.947** para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gómez, Lucía s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 798, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Castelli, Chaco, 22 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 128.708 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Cinat, Raúl s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 133/2006, Sec. N° 1 a cargo de la suscripta. Villa Angela, 31 de octubre del 2006.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 128.702 E:31/10 V:5/11/07

—>*<—

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Torres, Santiago s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.038/2007, Sec. N° 2 a cargo de la suscripta. Villa Angela, 17 de septiembre del 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 128.701 E:31/10 V:5/11/07

—>*<—

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Oscar Horacio LARRAÑAGA, argentino, soltero, jornalero, nacido 1° de octubre de 1975 en Resistencia, Chaco, hijo de Larrañaga, Francisco, y de Gómez, Gregoria, Pront. N° 616.361 AG, con último domicilio en Avda. Hernandarias N° 1139 de Resistencia, Ch., que en los autos caratulados: “**Larrañaga, Oscar Horacio s/Robo a mano armada**”, Expte. N° 22.829/07, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, el Juzgado de Garantías N° 2, ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 28 de septiembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 26/27 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Horacio Larrañaga hasta cubrir el monto de mil quinientos pesos (\$ 1.500.00)... Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta fiscalía. Resistencia, 25 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle y 9 de Julio, altos, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber que en los autos: “**Dikowiek, Pablo s/Quiebra Indirecta**”, Expte. N° 671 F° 232 Año: 2005, en fecha 26 de septiembre de 2007 se DECRETO LA QUIEBRA INDIRECTA del Sr. Pablo DIKOWIEK, argentino, mayor de

edad, casado, L. N° 8.381.959, agricultor, domiciliado en Avda. Deolindo Felipe Bittel 1045, de esta ciudad... Continuando en sus funciones el Síndico designado en autos, C.P.N Juan Carlos BALBIANO. ORDENAR al fallido y a terceras personas que entreguen al Síndico los bienes de la firma quebrada. ORDENAR la intercepción de la correspondencia y comunicaciones dirigidas al quebrado, las que deberán ser entregadas al Sr. Síndico (art. 180) a cuyo fin librese oficio a la oficina del Correo Argentino. ORDENAR la incautación de todos los bienes y papeles del fallido y su entrega al Síndico, en los términos y en la forma que dispone el art. 177, debiendo excluirse los bienes que señala el art. 108 de la L.C. PROHIBESE efectuar pagos y entrega de bienes al fallido los que serán considerados ineficaces atento a la disposición del art. 88, inc. 5) de la L.C. Se expide el presente, en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 2 días del mes de octubre del año 2007. Conste. Secretaria: Dra. Rosana Ilda Di Pietro de Vega, Abogada-Secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) cantidad de días en el Boletín Judicial y diario de publicaciones.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

c/c. E:31/10 V:9/11/07

—>*<—

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a José Luis GUERREÑO, DNI N° 33.732.596, prontuario policial N° 0042425 Secc. CF, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia (Chaco) el 10 de julio de 1988, hijo de Miguel Domínguez y de Zunilda Isabel Maidana, con último domicilio en Chacra 38, B° Balastro II de Fontana (Chaco) que en los autos caratulados: “**Jurenik, Romina Natalia s/Denuncia robo a mano armada**”, Expte. N° 31.857/05, registro de esta Fiscalía N° 6, sita en Av. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 5 de diciembre de 2006... Trabar embargo sobre los bienes de José Luis Guerreño hasta cubrir el monto de mil pesos (\$ 1.000)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo –Juez de Garantía N° 2–, Dr. Armando Ismael Zacarías –Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta fiscalía. Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario”. Resistencia, 24 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en autos caratulados: “**Díaz, Gustavo Hernán s/Lesiones graves y amenazas en conc. ideal**”, Expte. N° 13, F° 790, año 2001 que se tramitan por ante la Secretaría 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Gustavo Hernán DIAZ (argentino, soltero, comerciante, instrucción secundaria completa, domiciliado en Mz. 90, Pc. 5 del Barrio 104 Viviendas de esta ciudad; nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 23/07/76, hijo de Roberto Omar Díaz y de Evangelina Teresa Nowak, DNI N° 25.229.395), la que en su parte dispositiva dice: “**N° 62.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a un día del mes de junio del año dos mil siete,... Por todo lo

expuesto, esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de *Lesiones graves y amenazas en concurso ideal* (art. 90 y 149 bis 1º parte 1º Sup. y 54 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa; **sobreseyendo total y definitivamente** a Gustavo Hernán Díaz, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 96) y la orden de detención que pesa sobre Gustavo Hernán Díaz..., la cual fuera requerida con nota 371-J/01, fecha 02/07/01, librada por la Comisaría Seccional Cuarta de esta ciudad. III) Notificar por edicto a Gustavo Hernán Díaz de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Juez Sala Unipersonal. Elina Inés Vigo, Abogada-Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de octubre de 2007.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- El Juez de Paz de Puerto Bermejo, Provincia del Chaco, don Jorge A. Mancuello, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Elvencia DIAZ, D.N.I. N° 2.954.927, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Díaz, Elvencia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 200, año 2007. Fdo.: Jorge Antonio Mancuello, Juez de Paz titular. Puerto Bermejo, Chaco, octubre 23/2007.

Jorge Antonio Mancuello
Juez de Paz

R.N° 128.711 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en calle French 166, 1º. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores doña Emina PITTERI, LC: 6.571.428, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos al haber hereditario en autos: "**Pitteri, Emina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.009/07. Resistencia, 24 de octubre 2007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 128.714 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Hugo Hernán MARTINEZ, D.N.I. N° 25.858.550, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, instruido, desocupado, domiciliado en Mz. 33 Pc. 16 Barrio 2 de Abril, de la ciudad de Barranqueras, nacido en la ciudad de Resistencia el día 16 de septiembre de 1987, es hijo de Daniel Martínez y de Jorgelina Mercado, prontuario N° 48.801-RH, que en los autos principales N° 10161/07, caratulados: "**Cabrera, Pablo Ricardo; Martínez, Hugo Hernán s/Robo a mano armada en grado de tentativa**", y la causa agregada por cuerda N° 10.163/07, caratulada: "**Cabrera, Pablo Ricardo; Martínez, Hugo Hernán s/Atentado contra la autoridad, amenazas y lesiones leves**", se ha dispuesto lo

siguiente: "Formula acusación Sr. Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Criminal: I.- Objeto... II.- Imputados... A.- Expte. N° 10.161/07: A. III.- Hechos... A. IV.- Pruebas... A. V.- Fundamento de la acusación... A. VI.- Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Pablo Ricardo Cabrera y Hugo Hernán Martínez, encuadra en el delito de *Robo a mano armada en grado de tentativa*, previsto y penado por el art. 166 inc. 2º primer supuesto en función del art. 42 y concordantes del Código Penal... B.- Expte. N° 10.163/07: B. III.- Hechos... B. IV.- Pruebas... B. V.- Fundamento de la acusación B. VI.- Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por..., Hugo Hernán Martínez encuadra en los delitos de *Atentado contra la autoridad y amenazas los que concurren realmente entre sí*, previstos y reprimidos por los arts. 237 y 149 bis primer supuesto en función del art. 55 del Código Penal;... VII.- Conclusión: De todo lo expuesto surge que,..." 2) Hugo Hernán Martínez es responsable de los delitos de *Robo a mano armada en grado de tentativa, atentado contra la autoridad y amenazas los que concurren realmente entre sí*, previstos y reprimidos por los art. 166 inc. 2º primer supuesto en función del art. 42, 237 y 149 bis primer supuesto en función del art. 55 del Código Penal... VIII.- Petitorio: Por todo ello, **solicito:** 1) Se tenga por formulada acusación contra Pablo Ricardo Cabrera y Hugo Hernán Martínez y se eleve la presente causa a juicio criminal, previa notificación de la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías N° 1, se trabé embargo sobre los bienes de los imputados de conformidad a lo previsto por el art. 501 del C.P.P.". Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; ante mí: Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y "Decreto fundado N° 443/07. //sistencia, 1 de octubre de 2007. MBB. **Visto y considerando: Resuelvo:** 1) Decretar embargo en esta causa N° 10.161/07 y su agregada por cuerda floja N° 10.163/07 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 2)..., hasta cubrir el monto de Pesos Once mil (\$ 11.000) sobre bienes de propiedad de Hugo Hernán Martínez,..." Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantía N° 1; ante Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 21 de octubre de 2007.

Dr. Raúl Mario Vera, Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Néstor del Valle MOLINA, L.E. N° 7.921.642, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Molina, Néstor del Valle s/Sucesorio**", Expte. 2.453, año 2006, Sec. N° 1, Juzgado de Paz Primera Especial. Secretaría, 17 de octubre 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 128.691 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez– del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sect. N° 3, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña –Chaco–, en autos caratulados: "**Masedo, Jorge Armando s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.611/07, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Armando MASEDO, M.I. N° 10.735.785, fallecido el día

09/06/2001, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 11 de octubre 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.Nº 128.693 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez, Escribana Alicia María Luz Norriella, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, de conformidad a los preceptuado por los artículos 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., cítase a la Sra. Isabel QUESADA, D.N.I. 1.532.264 por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo cinco días (5) en los autos caratulados: "**Sánchez Navarro, Miguel Angel c/Propietario del Inmueble en Lote 13 de la Manzana B Lote Rural 257 s/Prescripción**", N° 5.296/06, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausente para que lo represente. Resistencia, 24 de octubre 2007.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 128.695 E:31/10 V:2/11/07

EDICTO.- La señora Elena B. Saquer A., Juez suplente del Juzgado de Primera Categoría de Paz de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 235, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los causantes: Sr. Manuel Guillermo GUASTI, M.I. N° 3.548.790, y Dora OJEDA, M.I. N° 6.577.696, en los autos caratulados: "**Guasti, Manuel Guillermo y Ojeda, Dora s/Sucesorio**", Expte. N° 195/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 de agosto de 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.Nº 128.703 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. María Eugenia Sáez, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Eidman, Eduardo Jaime y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 12.041, año 2006, cita y emplaza por dos días al señor EIDMAN, Eduardo Jaime, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que los represente.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:31/10 V:2/11/07

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Iríde I. M. Grillo, sito en calle López y Planes N° 48, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Cha Sung Hyun y/o quien resulte responsable s/ Ejecución fiscal**", Expte. N° 8.922, año 2006, cita y emplaza por dos (2) días al demandado CHA, Sung Hyun, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

s/c. E:31/10 V:2/11/07

EDICTO.- El juzgado de Paz de Las Palmas, Provincia de Chaco, a cargo del Sr. Jorge Gutiérrez, en los autos caratulados: "**Verón, Isaac s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 895/07, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Isaac VERON, L.E. N° 2.528.562, cuyo fallecimiento se produjo el día 20/06/79, con último domicilio real en Las Palmas, Provincia de Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

José Alberto Abalos
Secretario

R.Nº 128.713 E:31/10 V:5/11/07

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Jueza en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita y emplaza por tres veces y por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge Birikevich, D.N.I. N° 10.701.094, a que comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en autos caratulados "**Birikevich, Jorge s/Sucesorio**", Expte. N° 655/2007 que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela. Villa Angela, 23 de agosto de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.Nº 128.739 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, hace saber por tres (3) días, en los autos: "**Laleff, Bela s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1449/05, y cita a herederos y acreedores, emplazándolos a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de publicación, comparezca por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos.- Resistencia, 02 de mayo de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.738 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero Juez del Juzgado de Paz N° 1, Categoría Especial, sito en la calle Brown N° 249, 1° Piso, ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Florencio Rufino Acosta M.I. 7.924.179 para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Acosta. Florencio Rufino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de julio del 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 128.733 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y a acreedores de Ramón Andrés Ramírez, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Ramírez Ramón Andrés s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 69 F° 154 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 14 de agosto de 2007.

Adalberto Arnstedt, Secretario

R.Nº 128.732 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Shultz De Papp Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial

de la Ciudad de Villa Angela Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos "**Kek Emma s/Juicio Sucesorio**" Expte. 1205/07. Villa Angela, 17 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.º Nº 128.744 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dr. Rafael E. Saucedo Juez de Paz Titular Primera Especial de Las Breñas, Chaco, en autos: "**Woca Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 1748/07, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Woca Nicolás M.I. 2.531.166, bajo apercibimiento de ley. Secretaría. Las Breñas, 24 de septiembre de 2007.

Miriam A. Aguirre
Secretaria

R.º Nº 128.727 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos "**Sánchez Antonio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 2503, año 2007, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Pcia. R. Sáenz Peña, 29 de octubre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.º Nº 128.726 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial, de Castelli, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Pereyra Marcelino - D.N.I. Nº 3.553.888, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pereyra Marcelino s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 525/04 - Sec. Unica. Castelli, Chaco, 23 octubre 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
s/c. E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de José Raimundo Gette, M.I. Nº 7.517.389, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Gette, José Raimundo s/Juicio Sucesorio**" - Expte. Nº 786/07 - Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 26 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.º Nº 128.719 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Hruza Francisco, M.I. Nº 7.525.391, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Hruza Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. 581 - Fº ... - Año: 2007. J. J. Castelli, Chaco, 11 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.º Nº 128.718 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 2ª Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Julia Victoria Abad de Rojo Guiñazú s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 475, Folio Nº 34/35, Año 2007, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 30 de Octubre de 2007.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.º Nº 128.740 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz Titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Laurentina GOMEZ, M.I. Nº 4.245.544, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Laurentina Gómez s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 102/07, bajo apercibimiento de Ley. Colonia Elisa, Chaco, 25 de octubre de 2007.

Dra. Elida Graciela Pereyra
Juez de Paz Titular

s/c. E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 255, Resistencia (Chaco) de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítase a herederos y acreedores por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del juzgado emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Correspondiente en el juicio en los autos caratulados: "**Servin Aristides, Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1481/07, Secretaría, 12 de octubre de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º Nº 128.729 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de María Angélica KVIATKOVSKI, M.I. Nº 5.142.222, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Kviatkovski, María Angélica s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 665/07. Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 05 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.º Nº 128.720 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Ernesto Rodolfo GASPOZ, M.I. Nº 7.517.364, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Gaspoz Ernesto Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 544/07. Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 16 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.º Nº 128.721 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y

Planes N° 48, 1º. Piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días mediante publicación en un diario local y en el Boletín Oficial, a quienes se consideren con derecho a los bienes de los esposos Guillermo Walberto ALFONSO, M.I. N° 3.546.734, fallecido el día 28/6/06 y Eugenia CORONEL, M.I. N° 6.963.936, fallecida el día 28/8/07 y lo acrediten en los autos caratulados: "**Alfonso Guillermo Walberto y Coronel Eugenia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7849, año 2007. Fdo.: Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, Esc. Alicia María Luz Norriella, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Resistencia, 24 de octubre de 2007.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 128.717 E:2/11 V:7/11/07

>*<

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado Laboral de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en calle Obligado N° 229, 2º Piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, posteriores a la publicación a herederos del Sr. Ramón Roberto MORAES, M.I. N° 07.412.036, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso, en los autos caratulados: "**Rolón Josefina c/Moraes Ramón Roberto y/u Otros s/Despido**", Expte. N° 9463/97. Residencia, 24 de octubre de 2007.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite Suplente

s/c. E:2/11 V:7/11/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

Dirección de Administración
4º Piso - Casa de Gobierno

LICITACION PUBLICA N° 08/07

Objeto del llamado: La adquisición de un (1) automóvil tricuerpo, cinco (5) puertas, naftero, destinado a la Oficina de Control de Agencias de Seguridad Privada, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Comunidad del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

Monto aproximado: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4º piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 12 de noviembre de 2007, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4º, piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, internos 2344 y 2355 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

Dr. Alberto Ramón Vicésar
a/c. Dcción. Administración

s/c. E:24/10 V:2/11/07

>*<

PROVINCIA DEL CHACO SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-GOVERNACIÓN LICITACION PUBLICA N° 11/07 (SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de trece mil (13.000) litros de nafta super y siete mil doscientos (7.200) litros

de gas-oil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación, por una suma de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

Venta de pliego: Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 12 de noviembre del 2007, a las 9 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo de Alvear N° 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Villa, Raúl Edgardo

a/c. Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:24/10 V:2/11/07

>*<

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 033/2007

Consiste en la: Contratación de dos (2) cuadrillas, por un total de tres mil (3.000) horas cuadrillas distribuidas en un mil quinientas (1.500) horas por cuadrilla, con provisión total de mano de obra, equipos y herramientas necesarias, a los efectos de ejecutar trabajos de mantenimiento, ampliación, remodelación y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica de baja y media tensión, subestaciones transformadoras y alumbrado público, de las instalaciones de S.E.CH.E.E.P. que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Gerencia Area Metropolitana, en la Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 540.000,00 (Son Pesos: Quinientos cuarenta mil), con el I.V.A. Incluido.

Fecha y hora de apertura: 20/11/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 540,00 (Son Pesos: Quinientos cuarenta).

Venta de pliegos: Hasta las 12:00 horas del día 16/11/2007 inclusive.

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses calendarios.

PUBLICA N° 037/2007

Consiste en la adquisición de: Conductores eléctricos, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.536.700,00 (Son Pesos: Un millón quinientos treinta y seis mil setecientos), con el I.V.A. Incluido.

Fecha y hora de apertura: 22/11/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.537,00 (Son Pesos: Un mil quinientos treinta y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

E:29/10 V:2/11/07

c/c.

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PRIVADA N° 40/2007

Objeto: Locación de un (1) inmueble que será destinado al funcionamiento de la "Casa del Sol N° 22", dependiente de la Dirección de Minoridad y Familia. El inmueble deberá situarse dentro de la zona de influencia de Villa Los Lirios, Villa del Carmen y alrededores de la Ciudad de Resistencia, contando con las siguientes características aproximadas:

- a. Uno (1) baño instalado.
- b. Dos (2) habitación amplia para oficina.
- c. Una (1) cocina amplia.
- d. Uno (1) salón para reuniones.
- j. Uno (1) ambiente apto para economato.
- k. Todo en óptimas condiciones para ser utilizados.
- l. Cumplir con las normativas vigentes de seguridad, según lo dispuesto por la Dirección de Defensa Civil y el Cuerpo de Escuadrón Especial de Bomberos de la Policía del Chaco.

Apertura: Día 12 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y seis mil (\$ 46.000,00).

Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de pliegos: Los Pliegos se podrán comprar en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Norma Cristina Guerrero
 A/C. Dirección Administración

s/c. **E:29/10 V:7/11/07**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Llamase a **Licitación Pública N° 68/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 10:30 horas en Marcelo T. de Alvear 145 – 8º. piso –Casa de Gobierno– Resistencia –Chaco– con el fin de contratar la adquisición de tres (3) equipos dosificadores de fluor que serán instalados en la planta de S.A.M.E.E.P. de Barranqueras, por un monto estimativo de (\$ 175.000,00) Pesos Ciento setenta y cinco mil.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 09/11/06 a las 12:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 50,00 – cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

#####

Llamase a **Licitación Pública N° 71/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 09:30 horas en Marcelo T. de Alvear 145 – 8º. piso –Casa de Gobierno– Resistencia –Chaco– con el fin de contratar la adquisición de (127) aire acondicionado 3000 /frio solo t/ventana, (27) aire acondicionado 4500 /frio solo t/ventana, (4) aire acondicionado 5500 /frio solo t/ventana, (25) aire acondicionado 3000 /frio solo t/split, (2) aire acondicionado 4500 /frio solo t/split, (6) aire acondicionado 5000 /frio solo t/split, (2) aire acondicionado 6000 /frio solo t/split, por un monto estimativo de (\$ 377.014,80) Pesos Tres-

cientos setenta y siete mil catorce con ochenta centavos.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 09/11/06 a las 12:00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 – 1° piso – Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 100,00 – cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lucia Castresana de Gerardi
 A/C. Dirección Administración

s/c. **E:29/10 V:2/11/07**

PROGRAMA FEDERAL DE
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 INSTITUTO PROVINCIAL DE
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

"LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE 1.150 OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN 8 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CHACO"

DISTRIBUIDAS EN 23 SUBGRUPOS DE 50 MEJORAMIENTOS CADA UNO

Presupuesto Oficial Total: \$ 21.160.000,00

LICITACION PUBLICA N° 27/07

| N° | Localidad | Cant. Vivienda | Plazo | Presupuesto |
|----|---|----------------------|--------------------|-------------------------|
| | | | (meses) P/Subgrupo | Oficial Tope P/Subgrupo |
| 1 | FONTANA; Barrios: Puerto Vicentín, Anunciación, Santa Bárbara, Villa Oro, Villa Sarmiento, Nueva Esperanza, Balastro II y Güemes. | 300 Mej. 6 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 2 | RESISTENCIA: Villa San Juan, Villa Prosperidad | 100 Mej. 2 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 3 | BARRANQUERAS: Barrio La Toma, La Loma, y Villa Florida | 100 Mej. 2 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 4 | SAN BERNARDO: Barrios: Norte y Sur | 50 Mej. 2 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 5 | LA TIGRA: Barrios: Norte y Sur | 50 Mej. 2 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 6 | LA CLOTILDE: Barrios: San Cayetano y San Roque | 50 Mej. 2 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 7 | Machagai: Barrios: Reserva Tres y p/Comunidad Aborigen | 300 Mej. 6 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |
| 8 | GENERAL SAN MARTÍN: Barrios: 9 de Julio y el Olvido | 200 Mej. 4 Subgrupos | 5 | \$ 920.000,00 |

Valor del Pliegos: \$ 900,00.- Depósito en Cuenta Corriente IPDUV N° 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Venta de Pliegos: A partir del 29/10/07 y hasta el 5 días antes de la fecha de presentación,

Retirar Pliegos: Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 16/11/07 a las 08:30 horas, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y lugar de Apertura de Ofertas: El 16/11/07 a las 09:00 horas, en Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Capacidad de Contratación necesaria en función de los Subgrupos a los que se presenten.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv.

s/c. E:29/10 V:2/11/07

*<----->
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 17/07-V -
EXPT.E. N° 700-24.10.07-0634-E

Objeto: Adquisición de cubiertas varias medidas para unidades pesadas y equipos viales de las delegaciones zonales y taller central.

Presupuesto oficial: \$ 341.217,00

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 13/11/07 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c. E:31/10 V:2/11/07

*<----->
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
18° DISTRITO CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/07

Objeto: Adquisición de un (1) tractor s/neumático 100 Hp

Presupuesto oficial: Ciento treinta mil (\$ 130.000)

Fecha de apertura: 21/11/07 - 10:00 horas

Se recibirán las ofertas hasta el día 20/11/07 - 13:00 horas en Mesa Gral. de Entradas y Salidas del Distrito Avda. Italia 191 - Resistencia - Chaco.

Lugar de apertura: Avda. Italia 191 - Resistencia Chaco.

Retiro de pliegos: Area Compras - Avda. Italia 191 - Resistencia - Chaco.

Costo del Pliego: Sin Costo.

Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra a disposición en el Área Compras del Distrito - Avda. Italia 191 - Resistencia - Chaco T.E. Fax 03722 - 422891 - 426060.

Dr. Antonio Gavilán

Jefe Div. Administración - 18° Dto. Chaco

R.N° 128.694 E:31/10 V:2/11/07

*<----->
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N°34/07
RESOLUCION N° 1415/07

Obra: Ejecución ampliación del Paseo de Compras de calle Mitre y Lavalle.

Presupuesto oficial: Pesos (\$ 824.108,73)

Valor de los pliegos: Pesos (\$ 824,10)

Fecha y lugar de apertura: El 08 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Resistencia, Av. Italia N° 150 (P.A.)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Plazo de garantía de obra: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: Dirección de Compras, Municipalidad de Resistencia. A partir del 31 de octubre de 2007.

Lugar y horario de recepción de ofertas: En Secretaría de Economía hasta las 09:00 horas, del 08 de noviembre de 2007.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Rel. Públ.

s/c. E:31/10 V:5/11/07

*<----->
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
AVISO DE LICITACIÓN
PROYECTO DE GESTION DE ACTIVOS DE
VIALIDAD NACIONAL
PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto ha sido publicado en el Development Business, edición N° 708 del 16 de agosto de 2007.

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.), ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7473 - AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Gestión de Activos de Vialidad Nacional Fase II y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se ha de aplicar a pagos elegibles conforme al contrato **MALLA 405 A, LICITACIÓN N° 100/07, EXPEDIENTE N° 10444-L-07.**

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF".

La Dirección Nacional de Vialidad invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la ejecución del contrato de rehabilitación y mantenimiento en una Malla de carreteras, que comprende:

RUTA NACIONAL N° 89

TRAMO: Emp. Ruta Provincial N° 13 (Chaco) - Km 386 (Stgo. del Estero)

LONGITUD TOTAL: 122,84 km

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS UN MILLON DIEZ MIL (\$ 1.010.000,00) con validez de ciento veinte (120) días corridos.

PLAZO DE OBRA: 60 meses.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500).

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación a partir de las 10:00 horas del día 1° de noviembre de 2007, en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Ing. Luis B. Gallovich, Director de Licit. y Certif.

s/c. E:2/11 V:5/12/07

*<----->
PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIÓN PUBLICA N° 31/2007
PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de baterías de distintos amperajes, destinadas a los distintos móviles que componen la flota automotor policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 20/11/07, a horas 08:30.
CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos CINCUENTA (\$ 50.000,00).
VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACION PUBLICA N° 32/2007

PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de escaleras extensibles, destinadas a la División Bomberos de esta Institución Policial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 20/11/07, a horas 10:30.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos CINCUENTA (\$ 50.000,00).
VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Carlos Acevedo

Comisario Principal de Policía

s/c.

E:2/11 V:7/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a **LICITACION PUBLICA N° 70/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 12:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de 25.000 unidades de Valerianato de Estradiol hasta 5,00 miligramo y Enantato de Noretisterona hasta 5,00 miligramos en presentación de frasco-ampolla, para un consumo de tres (3) meses, por un monto estimativo de (\$ 200.000,00).

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 09/11/06 a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 58,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Llámase a **LICITACION PUBLICA N° 72/07** a realizarse el día 12/11/07 a las 11:30 horas en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de medicamentos con destino al "Programa de Control de la Tuberculosis, para un consumo de seis (6) meses, por un monto estimativo de ciento treinta y ocho mil quinientos noventa (\$ 138.590,00).

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 09/11/06 a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 43,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Germán Schulz
 a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:2/11 V:7/11/07

CONVOCATORIAS

A.M.A. y S.L.CH.
Asociación Mutual de Agentes y
Subagentes de Lotería Chaqueña
 CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea

General Ordinaria, que se realizará en calle Santiago del Estero N° 566, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el día 25 de Noviembre de 2007 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Discriminación de Gastos, Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos, Planilla de Bienes de Uso, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 6, comprendido entre el 1° de Agosto de 2006 y el 31 de Julio de 2007.
- 3.- Designación de los socios que compondrán la Mesa de Escrutinio.
- 4.- Renovación del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización por terminación de mandatos.
- 5.- Solicitar autorización y poner a consideración el Reglamento del Servicio de Ayuda Económica.
- 6.- Continuación del Servicio de Salud.
- 7.- Solicitud de entrevistas a las nuevas autoridades de Lotería Chaqueña.

Juan Carlos García, Secretario

Betty Eva Martínez de Jara, Presidente

R.N° 128.737

E:2/11/07

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUZ Y FUERZA DEL CHACO

PCIA. R. S. PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Compañeros: Tenemos el agrado de convocarlos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en las instalaciones del Club Luz y Fuerza, el día 24 de noviembre de 2007 a partir de las 9:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el presente acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Ingresos y Egresos del Sexto Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
- 3) Informe sobre los aumentos obtenidos para los compañeros que se jubilaron con la Ley N° 18.037.
- 4) En el mes de septiembre de 2006, se recibió una invitación de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, para concurrir al XI Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2006, en Termas de Río Hondo.
- 5) Deuda Sindicato de Luz y Fuerza, con fecha 01/10/06, nos envían una nota donde manifiestan que pagarán la deuda en diez cuotas consecutivas hasta cancelar la misma.

NOTA: Una hora después de la fijada para la convocatoria, la asamblea se realizará con validez, cualquiera sea el número de los asociados presentes.

León L. Fernández, Secretario

Mariano Judís, Presidente

R.N° 128.736

E:2/11/07

ASOCIACION DE DOCENTES JUBILADOS PROVINCIALES DEL CHACO

RESISTENCIA - CHACO

CONVOCATORIA

La Asociación de Docentes Jubilados Provinciales del Chaco, convoca a sus asociados para el día 26 de no-

viembre del corriente año, en la sede de Vedia 334 a las 18,30 hs. a la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de: un presidente de Asamblea, un secretario de Asamblea, y dos socios para firmar el acta de Asamblea, ajenos todos a la comisión directiva.
- 2) Lectura y consideración del la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio fenecido e informe Técnico de la Comisión Revisora de Cuentas del período fiscal que comprende desde 01/09/2006 al 31/08/2007.
- 3) Propuesta de aumento de Cuota Societaria.
- 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: un vicepresidente por dos años, fin de mandato, un tesorero por dos años fin de mandato, un vocal titular 2° por un año, por renuncia. Tres revisores de Cuentas Titulares 1°, 2° y 3°, por un año, fin de mandato; revisores de Cuentas Suplentes 1° y 2° por un año, fin de mandato.

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 12° Estatutos Sociales).

Miguel Angel Guzmán, Presidente

R.N° 128.731

E:2/11/07

ASOCIACION JUVENIL COOPERATIVISTA

MACHAGAI – CHACO

Señores Socios: En cumplimiento a disposiciones del Artículos 11 y 12 de la Ley 3565/90 y el Art. N° 29 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Juvenil Cooperativista convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede ubicada en calle Antonio Galizzi y Suipacha de Machagai (Chaco), el día 22 de Noviembre de 2.007, a partir de las 20:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas y Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de Auditoría Externa del Ejercicio N° 3 cerrado al 31 de Julio de 2.007.

Catalina Rodríguez, Secretaria

Fabio Fernando García, Presidente

Nota: Indefectiblemente la Asamblea se realizará con el número de Socios presentes, si pasada una hora después de la fijada no se ha obtenido quórum (Art. N° 32 Estatutos Sociales). En caso de lluvia la Asamblea será diferida y la fecha se dará a conocer a través de emisoras radiales y canales de televisión local.

R.N° 128.730

E:2/11/07

**COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE,
OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE
CHARATA LIMITADA
CONVOCATORIA**

Estimados Consocios: Cumpliendo con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, convocamos a ustedes a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 07 de Diciembre del año 2007 a las 20:00 hs. en el local de la Cámara de Comercio de Charata, sito en calle Chacabuco Nro. 235 esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.
- 3°) Explicación por parte del Presidente sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 4°) Lectura y aprobación de la Memoria: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, demás Anexos e Informe del Síndico de los Ejercicios Económicos Contables N° 15, 16, 17 y 18 finalizados el 31 de Octubre del 2003, el 31 de Octubre del 2004, el 31 de Octubre del 2005 y 31 de Octubre del 2006 respectivamente.
- 5°) Ratificación por parte de la Asamblea de lo actuado por el Consejo de Administración en los períodos citados.
- 6°) Renovación total de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos.
- 7°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por finalización de sus mandatos.

Ricardo A. Marín, Presidente

R.N° 128.728

E:2/11/07

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
POPULAR ESCOLAR "WOLF SCHCOLNIK"**

CAPITÁN SOLARI – CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Escolar "Wolf Schcolnik" con domicilio legal en Planta Urbana de Capitán Solari, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Biblioteca Popular Escolar "Wolf Schcolnik" sito en Planta Urbana, de la localidad de Capitán Solari, el día 15 de noviembre de 2007, a las 19:30 hs. con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2- Informe del Presidente por la convocatoria fuera de término.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas de los ejercicios Marzo 2006 - Marzo 2007.
- 4- Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva.

Alberto Pedrozo, Presidente

Tomas Rito Alarcón, Secretario

R.N° 128.724

E:2/11/07

CIRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Círculo Odontológico del Chaco, en cumplimiento del artículo N° 47 del Estatuto vigente convoca a los Señores Socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 1 de Diciembre de 2007 a las 8:30 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1) Motivos por Convocatoria fuera de término.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio vencido al 31 de Agosto de 2007.
- 3) Consideración del presupuesto anual de gastos y recursos del período 1 de Septiembre de 2007 al 31 de Agosto del 2008.
- 4) Consideración del Reglamento Electoral.
- 5) Consideración de la Cuota Social para Odontólogos Matriculados que no trabajan por Obra Social.

- 6) Designación del Tribunal Electoral.
- 7) Renovación parcial de los Miembros de Comisión Directiva a saber: Vicepresidente; Secretario General; Prosecretario de Hacienda; Secretario de Asuntos Científicos y Tercer y Cuarto Secretarios Suplentes.
- 8) Designación de dos Socios entre los presentes, para firmar el Acta de Asamblea.

Dra. Silvia Verón, Secretaria General

Dra. Delia E. Gaona, Presidente

La Memoria y Balance se halla a disposición de los Señores Socios, solicitarlo

R. Nº 128.723

E:2/11/07

>*<

ASOCIACION EVANGELICA "IGLESIA PENIEL"

PUERTO VILELAS - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre del año 2007, a las 20:00 horas, en el local de la Institución calle Victoria 80, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º- Lectura de las Sagradas Escrituras y oración.
- 2º- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 3º- Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual Ejercicio 1º/VII/2006 al 30/VI/2007.
- 4º- Nombrar dos miembros para refrendar el Acta.
- 5º- Renovación de la Comisión Directiva.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Nota: Artículo 16: La Asamblea dará principio a la hora fijada siempre que se halle presente la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto. No habiendo "QUORUM" y transcurrido una hora después de la convocatoria, se realizará la misma con los miembros presentes.

María Elba Bermudez

Secretaria

R. Nº 128.741

Basilio A. Neznajko

Presidente

E:2/11/07

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDARIA DE VILLA PALERMO I

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a. UD., a los efectos de solicitar se de a conocimiento mediante el Boletín Oficial, la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, establecida por los estatutos sociales de la simple Asociación Civil Solidaria de Villa Palermo I, adjuntando los puntos a tratarse en la convocatoria a realizarse el día 03 del mes de diciembre del año 2007, en el domicilio de la calle Fortín Tapenagá Nº 616.

Sandra Noemí Girón

Secretaria

R. Nº 128.725

Alfredo Tomás Gómez

Presidente

E:2/11/07

REMATES

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº. 7 a cargo de la suscripta, sito en Avda. 9 de Julio Nº. 466/470, de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Ayala Alvaredo, Pablo Marcelino c/Dellamea, Juan Carlos s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº. 14.535/99, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, rematará en forma progresiva (art. 552 CPCC) el día 29 del mes de Noviembre del año 2007, a las 11,00 hs., en el domicilio de calle Julio A. Roca Nº. 1320, de esta ciudad, 1/18 avas partes que le corresponde al demandado Sr.

Juan Carlos Dellamea, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, de los inmuebles que a continuación se transcriben: 1) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 10, Circ. IV, con una superficie total de 445 has, 23 as, 54 cas, 52 mts2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.456, Departamento Bermejo. Base: \$ 610,77 (2/3 partes valuación fiscal). 2) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 11, Circ. IV, con una superficie total de 644 has, 52 as, 32 cas, 4 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.457, Departamento Bermejo. Base: \$ 832,36 (2/3 partes valuación fiscal). 3) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 92, Circ. IV, con una superficie total de 491 has, 11 as, 79 cas, 092 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.458, Departamento Bermejo. Base: \$ 613,35 (2/3 partes valuación fiscal). 4) Fracción de campo ubicada en parte del campo "Las Palmas" que se designa como Parcela 93, Circ. IV, con una superficie total de 531 has, 9 as, 52 cas, 10 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula 1.459, Departamento Bermejo. Base: \$ 646,78 (2/3 partes valuación fiscal). Condiciones: Señá: 10% del precio obtenido en subasta, el saldo al aprobarse la misma. Al Contado y Mejor Postor. Comisión 6% a cargo comprador. Deudas: Los inmuebles en conjunto adeudan: A la Dirección General de Rentas de la Provincia la suma de \$ 19.258,89 por Contribución de Mejoras y Reconstrucción de la Ruta 90. En lo concerniente al Impuesto Inmobiliario, Recargos y Tasa Retributiva de Servicios el demandado Sr. Juan C. Dellamea, Cta. Cte. 55854/6 adeuda la suma de \$ 1.347,28 al 28/09/2007. Sameep: Las parcelas descriptas no adeudan suma alguna por encontrarse fuera de Radios Servidos, conforme constancia obrante a fs. 250/255 de fecha 2/07/2004. Las deudas que pesaren sobre dichos inmuebles estarán en la parte que le corresponde a cargo del demandado. Ocupación: Las parcelas sujetas a remate se encuentran ocupadas por el demandado. Se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 553 del CPCC se suspenderá el remate cuando el precio obtenido alcanzare a cubrir el crédito reclamado, intereses costas. Informe martillero actuante Te: 03722-15547787. Resistencia, 19 de octubre de 2007.

Marisa Lilian Sosa

Abogada/Secretaria

R. Nº 128.684

E:29/10 V:2/11/07

>*<

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Claudio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (Mat. Nº 473), subastará contado y mejor postor, el día 22-11-07, a las 12,00 horas en San Martín y Vieytes, de la Ciudad de Charata, el inmueble que se identifica como: a) "Parcela 92, Circ. III. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 2.846, del Departamento Independencia de esta Provincia del Chaco". Mejoras: El mismo no cuenta con mejoras, y se encuentra sobre un camino vecinal. Base: (\$ 841,08), si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23-11-07, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a (\$ 630,81); si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 30-11-07 \$ 421,62. b) "Parcela 190, Circ. III. Inscripto en el Registro

de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 2.845, del Departamento Independencia de esta Provincia del Chaco".
Mejoras: El mismo no cuenta con mejoras y se encuentra sobre un camino vecinal. Base: (\$ 3.885,02), si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23-11-07, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a (\$ 2.913,76), si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la D.G..R. en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 30-11-07 \$ 421,62. A Vialidad Provincial por contribución de mejoras al 10-10-07 \$ 13.257 (Pesos Ley 18.188). Los inmuebles se encuentran desocupados. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 179.227,03. No se suspende por lluvia. Informes: martillero actuante, Mitre N° 405 de Charata-Chaco. Disposición recaída en autos: "**Samardich, Miguel c/Moreno, Raimundo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 516, Año 2007. Secretaría, 25 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.N° 128.682

E:29/10 V:2/11/07

—————>*<—————

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, piso 3^o., ciudad, hace saber por tres días en autos: "**B.M.A.S.A. c/Díaz Avalos, Oscar Ramón Edilberto; Oddone de Díaz, Sixta María Elisa y Díaz Oddone, Oscar Fidel s/ Ejecución de Convenio**", Expte. N° 10.802/98, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 29 del mes de Noviembre del año 2007, a las 11,00 hs., en el domicilio de San Carlos de Bariloche entre R. Borque y Martín Lestani, Villa Barberán, de esta ciudad, el inmueble inscripto al Folio Real Matrícula N° 35.562, Departamento San Fernando, se identifica catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 131, Manzana 13, Parcela 11, Departamento San Fernando, de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Base: \$ 1.320 -2/3 partes valuación fiscal-. Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Resistencia adeuda la suma de \$ 181,83 al 31 Ago. 2007. A SAMEEP la suma de \$ 426,64 al 08/08/2007. Las deudas que pesan sobre dicho inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Se encuentra ocupado en el carácter de cuidador por el Sr. Claudio Manuel Verón. Visitas, comunicarse con Martillero actuante al Te. 03722-15547787. Resistencia, 25 de octubre del 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto

Abogada/Secretaria

R.N° 128.715

E:31/10 V:5/11/07

—————>*<—————

EDICTO.- Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro José Llanos, Matrícula N° 529, rematará contado y mejor postor con todo lo plantado edificado y adhe-

rido al mismo, el día 14 de Noviembre del año 2007 a las 11:00 horas en San Martín esquina Vieytes de Charata, el inmueble se identifica como: Solar K; Manzana 35; Folio Real Matrícula N° 100; Hermoso Campo. Con una superficie de 600 m², todo cubierto donde funciona un salón comercial, con baño instalado, techo de chapa cielo rasó en machimbre, piso de mosaico, posee energía eléctrica, y el mismo es ocupado por el demandado. Sr. Oscar Abelardo Araujo. Base \$ 146.267,52. Planilla privilegio hipotecario Banco Nación. Registra deuda de \$ 12.146,64. al día 8-5-2007. No registra deuda al día 14-5-2007. Condiciones de la subasta con base, contado y mejor postor. Señá: 10%, saldo a la aprobación de subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador. Planilla judicial \$ 146.267,52; y el acreedor hipotecario Banco Nación de la República Argentina esta autorizado a compensar. Títulos de propiedad agregado en autos. No se suspende por lluvia. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una fecha alternativa para el día 15 de noviembre del año 2007 a la misma hora y lugar con base reducida en un 25%. Si esta también fracasare y pasado treinta minutos se llevará a cabo otra subasta sin base. Consultas en horarios de oficina al Tel. 03731-15400894, mandamiento de tradición e inscripción en el Registro de la Propiedad y eventual desalojo son por cuenta del comprador. Los pago únicamente el dinero efectivo en el acto de subasta. El presente edicto se publicará en tipografía helvética N° 6. Subasta ordenada en autos: "**Sindicato de Empleados de Comercio del Chaco c/Sejma Comercial s/ Apremió**", Expediente 1320, Año 2001. Charata, Chaco. Secretaria de tramite: 10 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.N° 128.735

E:2/11 V:7/11/07

—————>*<—————

EDICTO.- Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro José Llanos, Matrícula N° 529, rematará contado y mejor postor el día 22 de noviembre del año 2007 a las 11:00 horas en San Martín esquina Vieytes de Charata, el inmueble que se identifican como: Parcela 5; Manzana 61; Sección A; Circunscripción I; Folio Real Matrícula N° 1064; Corzuela, Departamento General Belgrano, Chaco. Con una superficie de de 596 m²; en el Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elizabeth González. Posee servicio de energía eléctrica, en el mismo se ubica una carpintería que cubre 160 m², y un local comercial que se encuentra ocupado por Juana Olga Pedrini que mide unos 80 m², con servicio de energía eléctrica monofásica, un baño en el comercio que se ubica sobre calle 25 de Mayo. Base: \$ 9.854,35, 2/3 partes de la valuación fiscal. No registra deuda en SECHEEP al 16- 08-2007. Registra deuda Municipal al 17-08-2007, de pesos 4.729,50. Condiciónes de la subasta, con base, contado y mejor postor; Señá 10%, saldo a la la aprobación de la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador. Planilla judicial \$ 28.436,00 sin perjuicio de su posterior aprobación y el actor esta autorizado a compensar. Títulos de propiedad agregados en autos. No se suspende por lluvia. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una nueva fecha para el día 23 de noviembre de 2007 a la misma hora y mismo lugar, con las base reducidas en 25%. Si esta también fracasare y pasado treinta minutos se llevará a cabo otra subasta sin base. Consultas para revisar los inmuebles en horario de oficina al Tel. 03731-15400894. Mandamiento de tradición e inscripción en el Registro de la Propiedad y eventual desalojo, son por cuenta del comprador. Los pagos

únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El presente edicto se publicará con tipografía helvética N° 6. Subasta ordenada en autos: "A. S. R. c/B. A. V. s/ Ejecutivo", Expediente 561, Año 2006. Charata, Chaco. Secretaria de tramite: 29 de octubre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 128.734 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, sito calle French N° 166, Planta Baja de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "Cooperativa Concretar de Consumo Crédito y Vivienda y Servicios Asistenciales Ltda. c/ Parayre, Jorge Oscar s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 9086, año 2.002, que el martillero Dario Sergio Marcelo Rodas Valussi, (CUIT N° 20-24559212-5) rematará el día 10 de Noviembre de 2.007 a la hora 11:00 en calle Don Bosco N° 626 de esta ciudad, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) Freezer marca Gafa color blanco de 240 litros aprox. en funcionamiento y buen estado, y Un (1) televisor de 21" marca Hitachi color modelo CPT 2121R, Serie BS N° 264753 carcaza color negro en funcionamiento", en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626, ciudad. T.E.: 03722-451208. Cel. 3722-15251694. Resistencia, 29 de Octubre de 2.007.

Dra. Miriam R. Moro
Secretaria

R.N° 128.722 E:2/11 V:5/11/07

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría N° 8 a cargo de la Secretaria Dra. Rosanna E. I. Marchi, sito en calle French N° 166, Segundo Piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "Amarilla Automotores S.A. c/López Teófilo de Jesús s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 9.255 Año, 2.003, el Martillero Público y Corredor de Comercio Rubén Dario Noguera, CUIT N° 12.105.434-02, rematará el día 20 de Noviembre del corriente año a las 10:00 horas, en Ruta 11 K. 1.003,8 ciudad (Playa de estacionamiento de la empresa Amarilla Automotores S.A.), dos Automotor que se identifica como, "Un chasis con cabina, de industria argentina, usado, marca: Scania, modelo R 112H 4X2 C46, año: 1990, con motor marca: Scania N° 2040174, chasis marca: Scania N° 02207742, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° RFR-589, y "Un chasis con cabina, de industria argentina, usado, marca: Scania, modelo: R 113H 4X2 C46, año: 1993, con motor marca: Scania N° 3154141, chasis marca: Scania N° 02210783, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° RUT-691. Base \$ 34.727,50 para cada unidad automotriz, (50% de la deuda reclamada en concepto de Capital), y en caso de no existir postores, pasada la media hora, se ordene la subasta sin base contado y mejor postor, todo ello de acuerdo a los Contratos de la Prenda (Cláusula 7^{ma}. Apartado, "b" de la convención anexa al prendario). Comisión 8% a cargo del comprador. Estado: el vehículo saldrá a subasta en el estado físico y mecánico en que se encuentra, todas deudas que pudieren tener en conceptos de patentes, multas, y/o otros gravámenes Municipal, son a cargo del adquirente de la subasta. Adeuda por Patente Municipalidad de Apóstoles \$ 2.260,73 al 08-10-07, para el automotor Dominio RUT-691, año 1.993 y para el otro automotor Dominio RFR-589, adeuda por Impuesto Municipal de la ciudad de Apóstoles \$ 2.023,32 al 08-10-07. Los automotores descritos podrán ser visitados dos días antes del remate en horario comercial, demás datos concertar entrevista con el martillero actuante o al Cel.

03722-15546401-15525574 de un fijo o E mail martillorubendarionoguera@hotmail.com. No se suspende por lluvias. Resistencia, 30 de octubre del 2.007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 128.742 E:2/11 V:7/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, Primer Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "Winnik Juan Martín s/Concurso Preventivo Hoy Quebra", Expte. N° 7029/02, que el Martillero Público; Federico Omar Luque, Matrícula 264 CUIT N° 20-06348052-06 Responsable Inscripto Monotributo, rematará el día 22 de noviembre del 2.007 a las 10:00 horas, en calle Fortín Lavalle N° 85 ciudad, los siguientes bienes: 1) Un semirremolque marca Randón, tipo semirremolque, modelo 1.998 dominio adjudicado por R.N.P.A. CKA-607 chasis marca Randón, chasis N° 9ADK1453WWM139115. 2) Un semirremolque marca Helvética modelo P.C. "3E", dominio adjudicado por R.N.P.A. WKP-429, modelo 1.986 N° de chasis 41.944 marca Helvética. 3) Un automotor marca Renault Laguna dominio adjudicado por R.N.P.A. CHI-352 modelo Laguna RT diesel, motor marca Renault N° de motor: G8TN792C038696, chasis marca Renault N° de chasis VF1B56P0517628689, tipo sedan 5 puerta modelo año 1.998. Los citados bienes se rematan en el estado físico y mecánico en que se encuentran, según constancia de acta de secuestro. Exhibición dos días ante del remate en horarios de 10:00 a 12:00 horas. Otras visitas concertar con el martillero actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condiciones de la subasta: Sin base contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604 8%, cargo del comprador. Deudas por patente de los bienes a subastar son a cargo de la fallida hasta la fecha de subasta. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una vez abonado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 30 de octubre del 2.007.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:2/11 V:7/11/07

CONTRATOS SOCIALES

PALETIZADORA DEL NORTE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, en autos: "Paletizadora del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expte. N° 85/2007 hace saber por un día que conforme Contrato Privado de fecha 14/9/2007, doña Teresa Luz FRANCO, D.N.I. N° 12.938.495, domiciliada en calle Salta N° 115 de Villa Angela, Chaco, y Ana Luz FORTE, D.N.I. N° 29.120.599, domiciliada en calle Salta N° 115 de Villa Angela, Chaco, han constituido una Sociedad denominada "Paletizadora del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede social en Ruta Nacional 95 y calle Moreno de Villa Angela, Chaco; con un plazo de duración de veinte años. El capital social se fija en la suma de Pesos Seis mil. El objeto será comercial y forestal, asesoramiento y explotación forestal. La administración estará a cargo de la socia Teresa Luz FRANCO. El cierre del ejercicio será los días 31 de Diciembre de cada año. Conste. Villa Angela, Chaco, 24 de septiembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 128.716 E:2/11/07